



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

EDICTO:

Que por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Los Barrios n.º 708, de fecha 06 de marzo de 2.019, se adoptó la Resolución siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal, para la realización de las prestaciones básicas del “**Refuerzo de personal de los Servicios Sociales comunitarios**”, y concretamente para la cobertura interina de la plaza siguiente:

- **TRABAJADOR SOCIAL**
Grupo de Titulación: A; Subgrupo de Titulación: A2; Jornada: completa; Plazas Convocadas: UNA.

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- PEÑA RUIZ AITAMI.
- 2.- GONZÁLEZ NAVARRO SEBASTIANA.
- 3.- MACÍAS LÓPEZ VIRGINIA.
- 4.- DE MIGUEL MELGAREJO LOURDES
- 5.- FERNÁNDEZ MORALES CARMEN
- 6.- MENDOZA CASTELLANO ERNESTO
- 7.- VALDÉS GARZÁS MARÍA DEL CARMEN
- 8.- GÓMEZ PAVÓN MARÍA DEL CARMEN

No existen aspirantes excluidos en este proceso.

Segundo. La composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidenta: D^a Filomena Olid Rodríguez

Suplente: D. Manuel Sánchez Bautista

Secretario: El del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios o funcionario en quien delegue.

Vocal: D^a Josefa Gil Villanueva

Suplente: D. Fernando de Andrés Sanz

Vocal: D. José Mariscal Rivera

Suplente: D. Eduardo Briones Villa

Código Seguro De Verificación	tPWcj3WjVU+UfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	06/03/2019 12:32:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/tPWcj3WjVU+UfBRgTl2vLA==		





AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Tercero. El lugar, fecha y hora de realización de las pruebas selectivas, si no existiese reclamación a la presente relación de aspirantes admitidos, es el siguiente:

- **Lugar: Edificio Casa de la Cultura “Isidro Gómez”
C/ Calvario, 14, 11370 Los Barrios (Cádiz).**
- **Fecha: 19 de marzo de 2019.**
- **Hora: 09:00 horas.**

Cuarto. Dar cuenta de la Resolución al Departamento de Personal de este Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los que puedan considerarse interesados, en la Villa de Los Barrios a 06 de marzo de 2.019.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Romero Salazar.

Código Seguro De Verificación	tPWcj3WjVU+UfBRgTl2vLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	06/03/2019 12:32:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/tPWcj3WjVU+UfBRgTl2vLA==		

